



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00378904- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La Resolución N°. RESOL-2023-180-E-UNC-BIMO#REC, que aprueba la compra de materiales e insumos de artículos de limpieza necesarios para el edificio de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y Modernización, la Dirección de Transporte y Turismo, y el Jardín Deodoro;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material involuntario deslizado en el documento Informe Disponibilidad - Artículos de Limpieza, incorporado a orden 7 del expediente de referencia, en donde se informó como fuente de financiamiento la Fuente 11, y correspondería informarse Fuente 16;

Que en el orden 15 se agrega el informe de disponibilidad subsanado;

Que en virtud de lo antes manifestado es necesario rectificar el cuarto Considerando y el Art. 3° de la resolución arriba mencionada;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el cuarto Considerando de la Resolución N°. RESOL-2023-180-E-UNC-BIMO#REC donde dice: “Que la Dirección de Administración informa en el orden 7 que existe disponibilidad presupuestaria...” debe decir: “Que la Dirección de Administración informa en el orden 15 que existe disponibilidad presupuestaria...”.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el artículo 3° de la Resolución N°. RESOL-2023-180-E-UNC-BIMO#REC donde dice: “... a la Partida Presupuestaria: **A.0001.047.000.001.11.07.00.00.02.00.2.9.1.0000.1.21.3.4**” debe decir: “... a la Partida Presupuestaria: **R.0001.047.000.001.16.07.00.00.02.00.2.9.1.0000.1.21.3.4**”.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios generales; a la Jefe de Supervisión de Compras, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb